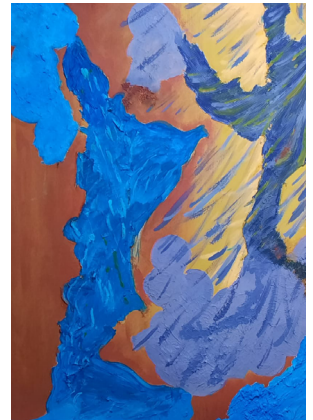


El reencuentro con el léxico de la delincuencia en el primer diccionario de mexicanismos¹



Ivo Buzek

Masarykova Univerzita, República Checa

ibuzek@phil.muni.cz

Trabajo recibido el 7 de julio de 2022 y aprobado el 17 de octubre de 2022.

Resumen

El *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte (1895) es una obra conocida, pero todavía poco explorada por la historiografía lingüística. En un trabajo anterior (Buzek y Gazdíková 2017) se han estudiado las voces argóticas con la marca *l.c.* 'lenguaje de cárcel', pero las publicaciones posteriores sobre el argot mexicano en el siglo XIX (Buzek 2018 y Buzek 2019a) nos han inducido a volver a la fuente y buscar otras voces argóticas, ya sin el acompañamiento de dicha marca específica. El presente trabajo se va a centrar en su tratamiento lexicográfico, en otras posibles marcas que podrían llevar y, sobre todo, en los ejemplos y en las citas. Para identificar los términos argóticos se prestará atención a la procedencia de las citas, igual que a todo tipo de información que puedan ofrecer otras obras lexicográficas del español de México de aquella época (Fernández Gordillo 2010a) y así poder completar los datos de Ramos i Duarte. La historia del léxico argótico y sus fuentes en el español mexicano han sido muy poco atendidas hasta hoy día. Este trabajo pretende cubrir esta laguna de conocimiento.

Palabras clave: español de México, lexicografía histórica, lexicografía diferencial, argot, delincuencia.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada de forma muy reducida como comunicación en el *XIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Valencia, 26-29 de abril de 2022). Se inscribe dentro del proyecto *Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales* (PID2020-115226GB-I00), concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

Re-encountering the lexicon of delinquency in the first dictionary of Mexicanisms

Abstract

Feliz Ramos i Duarte's *Diccionario de mejicanismos* (1895) is a well-known work but still little explored by linguistic historiography. In a previous paper (Buzek and Gazdíkóvá 2017) we studied the argot voices with the *l.c.* mark 'prison language', but our subsequent publications on Mexican slang in the 19th century (Buzek 2018 and Buzek 2019a) have induced us to go back to the source and look for other argot voices, already unaccompanied by that specific mark. We will be interested in their lexicographic treatment, other possible marks they may carry and, above all, in examples and quotations. To identify the argot terms, we will pay attention to the origin of the quotations, as well as to all kinds of information that other dictionaries or vocabularies of Mexican Spanish of that time can provide (FernándezGordillo 2010a) and that could complete Ramos i Duarte's data. The history of the Argotic lexicon and its sources in Mexican Spanish have been very little attended to until today, and with this work we want to help fill this knowledge gap.

Keywords: Mexican Spanish, historical lexicography, differential lexicography, argot, delinquency.

Reencontrando o léxico da delinquência no primeiro dicionário de mexicanos

Resumo

O *Diccionario de mejicanismos* (1895) de Feliz Ramos i Duarte é uma obra bem conhecida mas ainda pouco explorada pela historiografia linguística. Num trabalho anterior (Buzek e Gazdíkóvá 2017) estudamos as vozes em argot com a marca *l.c.* 'linguagem prisional', mas as nossas publicações subsequentes sobre a gíria mexicana no século XIX (Buzek 2018 e Buzek 2019a) levaram-nos a voltar à fonte e a procurar outras vozes em argot, já não acompanhadas por essa marca específica. Estaremos interessados no seu tratamento lexicográfico, noutras possíveis marcas que possam transportar e, sobretudo, em exemplos e citações. A fim de identificar os termos argot, prestaremos atenção à proveniência das citações, bem como a todo o tipo de informações que outras obras lexicográficas do espanhol mexicano da época (Fernández Gordillo 2010a) podem fornecer, e que poderíamos completar os dados de Ramos i Duarte. A história do léxico da gíria e as suas fontes em espanhol mexicano têm sido muito pouco atendidas até hoje, e com este trabalho queremos ajudar a preencher esta lacuna de conhecimento.

Palabras-chave: espanhol mexicano, lexicografia histórica, lexicografia diferencial, argot, delinquência.

1. Introducción y contexto

El *Diccionario de mejicanismos*, publicado en el año 1895 por un emigrado cubano naturalizado en México, Feliz Ramos i Duarte, es una obra curiosa y poco atendida, aunque ya no del todo desconocida por la historiografía lingüística. Sin lugar a dudas, es un repertorio bastante desproporcionado en muchos aspectos, tomado con desconfianza ya por sus coetáneos; decía, por ejemplo, Toro y Gisbert (n.d., 192) que “el libro es un verdadero cajón de sastre y, á pesar de su riqueza es poco utilizable”². Es un diccionario que, a primera vista, adolece de todos los defectos habituales de la lexicografía de aficionados del siglo XIX en el ámbito de los diccionarios diferenciales de americanismos: no se sabe nada sobre la confección de su base textual, no está claro cuál fue el criterio para lematizar las entradas; es correctivo, pero, al mismo tiempo, habla con orgullo sobre “el alma del pueblo” que trasluce a través de sus palabras; y la composición de los artículos lexicográficos es bastante heterogénea, puesto que hay artículos que se reducen al mínimo, mientras que hay otros muy extensos sin motivo ni justificación³.

Se podría dudar hasta si se trata de un diccionario de mexicanismos, puesto que contiene también artículos dedicados a usos erróneos —según la opinión del autor—, hallados en textos impresos en otras áreas de mundo hispanohablante; pero, según se ha comprobado en otro trabajo (Buzek 2020a), estos usos corresponden aproximadamente a unos 200 lemas dentro de la nomenclatura de unos 6000 artículos que contiene el diccionario, con lo cual se da por entendido que sería posible seguir hablando del primer diccionario de mexicanismos.

Como ya se ha apuntado más arriba, la bibliografía sobre el diccionario es bastante reducida, pero, en los últimos años, varios estudiosos se han aproximado a él y, gracias a su labor, es posible entender mejor la obra en el marco de otras del mismo género: Romo Mendoza (2012) ha ofrecido en su tesis doctoral una descripción detallada de la obra, mientras que Fernández Gordillo (2010a y 2010b) ha ubicado el repertorio en el contexto de otros diccionarios diferenciales coetáneos. En lo que atañe a la riqueza del léxico que contienen sus páginas, el autor del presente texto le ha dedicado algunos trabajos, pero es consciente de que las posibilidades que ofrece la obra para estudiar el español mexicano de finales del siglo XIX están lejos de ser agotadas. Buzek (2015) se ha centrado en el léxico de origen gitano que en otras ocasiones ha sido utilizado como piedra de toque para poner a prueba el valor documental de los diccionarios analizados y es cierto que, a pesar de todas sus deficiencias, el diccionario de Ramos i Duarte ha producido unos resultados muy curiosos que llaman la atención y que han sido el principal motivo para volver sobre él. Uno de los incentivos ha sido una marca de uso muy curiosa, *l.c.*, ‘lenguaje de cárcel’, que no es incluida en el listado de las abreviaturas usadas y que es explicada en una

2 En los ejemplos mantenemos la ortografía original.

3 Para más información sobre la lexicografía diferencial del español en la América Latina en el siglo XIX en general, véase Rojas (2009), Huis Téllez (2014) o Chávez Fajardo (2015); para más información biográfica sobre Ramos i Duarte, véase Valdés Bernal (2007).

nota a pie de página cuando aparece por segunda vez⁴, fenómeno estudiado por Buzek y Gazdíkóvá (2017). En Buzek (2020b) se ha prestado atención a sus aspectos sociolingüísticos, mientras que en Buzek (2020a) se han comentado los trasfondos de una polémica sobre la corrección idiomática entre Ramos i Duarte y otro emigrado cubano y lexicógrafo aficionado, José Miguel Macías.

Al mismo tiempo el diccionario de Ramos i Duarte ha sido utilizado en repetidas ocasiones como un repertorio de consulta en nuestros estudios sobre el argot de la delincuencia mexicana en el siglo XIX y allí ha salido a la superficie que la obra contiene más voces argóticas que las 25 etiquetadas con el marbete *l.c.* En primer lugar, hemos decidido volver a la fuente de los 25 casos de voces marcadas como procedentes del lenguaje carcelario. Se trata de la novela costumbrista *La Chaquira (Belén por dentro)*, de Francisco García González, publicada por entregas entre 1894 y 1895 en el periódico *El relámpago*, en México. Se han localizado otras 21 voces en común que, aunque éstas ya no han sido marcadas como carcelarias en el *Diccionario de mejicanismos*, se presentan de esa manera en la novela (Buzek 2018 y 2019a). Cotejos con otros textos literarios mexicanos del siglo XIX, en concreto *El Periquillo Sarniento*, de José Joaquín Fernández de Lizardi (2008 [1830-1831]), y *Astucia, el jefe de los Hermanos de la Hoja o los charros contrabandistas de la Rama*, de Luis. G. Inclán (2005 [1864-1865]), han producido resultados, o bien esporádicos (Buzek 2017) o bien nulos (Buzek 2021a). Pero se han alcanzado más resultados al comparar el repertorio de Ramos i Duarte con otro diccionario de mexicanismos coetáneo, el *Vocabulario de mexicanismos*, de Joaquín García Icazbalceta (1899). Son 7 los términos del argot de la delincuencia o carcelario recogidos tanto en el *Vocabulario de mexicanismos* como en el *Diccionario de mejicanismos* (Buzek 2019b). Finalmente, se ha tomado la decisión de contrastar la obra con el primer diccionario del argot mexicano del que se tiene constancia, *Los métodos criminales en México*, de José Raúl Aguilar, de 1941. Es cierto que entre ambas obras yace una distancia considerable de casi 50 años, pero es el diccionario del argot criminal mexicano más antiguo del que se dispone y, por tanto, más cercano a la obra del lexicógrafo cubano. A su vez, todos los autores de inventarios del argot mexicano posteriores han bebido de Aguilar (Buzek 2021b). El resultado del cotejo ha sido bastante sorprendente, puesto que hemos contado 26 voces en común⁵.

Por tanto, será sumamente interesante ver qué tratamiento reciben en el *Diccionario de mejicanismos* los términos del argot, si son identificados así en los textos de sus definiciones o si se corresponden más bien sólo con las unidades léxicas que temáticamente se suelen relacionar con el mundo de la delincuencia y de la cárcel, como tipos de delito, violencia, o voces referentes a la realidad cotidiana de las prisiones. En repetidas ocasiones

4 Por primera vez aparece junto al lema *agüitar* 'dormir', sin explicar nada. La segunda ocurrencia es junto al lema *alazán* 'oro', donde se remite a una nota a pie de página que dice 'lenguaje de cárcel'.

5 Puede que la descripción de los pasos seguidos resulte difícil de seguir o que parezca redundante. No obstante, estamos convencidos que podría ser inspirativa para otros posibles estudios sobre la historia del léxico diafásico y diastráticamente marcado recogido en los diccionarios de aficionados publicados en el siglo XIX, pero no identificado así por los marbetes.

se tratarán de palabras tanto diafásica como diastráticamente marcadas y que pertenecerán a la zona de contacto entre el español popular o vulgar mexicano y el argot. Otro tema que llama la atención son las fuentes y los ejemplos de uso. El diccionario recoge las citas y ejemplos de una forma irregular y asistemática, pero, dichos ejemplos, si los hubiera, guiarán al lector hacia otras fuentes para el estudio del argot mexicano de la época. Además, ayudarán a entender la pragmática de uso de este tipo de voces en las variedades diafásica y diastráticamente marcadas del español mexicano de aquel entonces⁶.

2. El léxico carcelario en el *Diccionario de mejicanismos*

A continuación, se procederá al estudio de voces que, en nuestros trabajos anteriores basados en las fuentes literarias y lexicográficas de la época, han sido identificadas como unidades léxicas del argot de la delincuencia en México a finales del siglo XIX y que lograron abrirse el paso al *Diccionario de mejicanismos* de Ramos i Duarte. Son 81 en total y, como ya ha sido apuntado más arriba, se estudiarán los procedimientos que aplicaba el lexicógrafo para su identificación, si las interpretaba como tales o no, qué marcas de uso utilizaba, si ensayaba unas fórmulas determinadas en los textos de las definiciones, de dónde procedían los ejemplos —si los hubiera—, o si su pertenencia al argot era tan sólo implícita y se sobreentendía, supuestamente, de los campos temáticos del crimen y de la violencia en los que se incluirían.

2.1. La marca l.c. 'lenguaje de cárcel'

En primer lugar, se prestará atención a las voces marcadas explícitamente como propias del lenguaje de cárcel. En Buzek y Gazdíkóvá (2017) se ha constatado que son 25 en total y, salvo por tres casos, coinciden con los términos que aparecen en un glosario de voces carcelarias recogido en la novela costumbrista coetánea *La Chaquira (Belén por dentro)*. No obstante, no parece muy probable que Ramos i Duarte se haya limitado a copiarlas, puesto que el glosario contiene 109 términos y en el diccionario se recoge sólo una pequeña parte de ellos, 22 en total. Además, registra sólo las del principio del alfabeto, puesto que la primera es *agüitar* 'dormir' y la última es *diamante* 'moneda de cien centavos'. Parece más probable que ambos, el lexicógrafo y el novelista, hayan bebido de la misma fuente, de momento no identificada. Otro factor que apoya la hipótesis de una fuente común es la estructura de los artículos, que suele limitarse a ofrecer sólo la clase de palabras a la que pertenece el lema, la marca l.c. y una definición muy breve que coincide con las definiciones incluidas en el glosario de *La Chaquira* que las desarrolla. No se ofrecen ejemplos de uso ni citas de otras fuentes. Ninguna de las voces en cuestión se documenta en el *Vocabulario de mejicanismos*, de Joaquín García Icazbalceta, pero nueve de ellas aparecen, a su vez, en el diccionario de argot de José Raúl Aguilar, aunque en algunos

⁶ Para las cuestiones generales, se parte de los estudios de Jucker (2008) y Culpeper (2010); para los aspectos concretos de pragmática en los diccionarios de antaño, se acude a Martínez Alcalde (2007).

casos con pequeñas variaciones como *baiza* ‘mano’ (Ramos i Duarte) y *baizas* ‘manos’ (Aguilar), o *brisa* ‘carne de res’ (Ramos i Duarte) y *brizna* ‘pieza de carne que se da en la prisión, ración’ (Aguilar)⁷.

No obstante, aparecen tres casos en los que los lemas con la marca *l.c.* no encuentran su correspondencia en el glosario de la novela. El primero sería *camelar* ‘atisbar, acechar’, complementado, en su caso, mediante una marca geográfica de alcance nacional *Méj.* ‘Méjico’. Por su parte, Aguilar define la voz como ‘tantear a una persona, observar’. En el diccionario de Ramos i Duarte se recoge también un segundo artículo de *camelar* ‘ver, mirar, observar’, sin la etiqueta *l.c.*, pero acompañado con una marca geográfica regional, como veremos más adelante. En Buzek (2015) se han buscado fuentes textuales para ambas definiciones para ver si se podría documentar la supuesta diferencia de significado, pero sin resultados. La única explicación viable sería que los dos artículos *sobrecamelar* procederían de fuentes distintas, corresponderían a dos fichas diferentes y serían, más bien, un testimonio del descuido de la edición.

Otro caso es el de *cotorra* ‘cotarro: albergues de pobres i mendigos que no tienen posada’. Es obvio que se trata de un parónimo entre *cotorra* ‘ave americana parecida al papagayo’ y ‘persona habladora’, y *cotarro* ‘recinto en el que se daba albergue a pobres y vagabundos sin hogar’, pero también ‘reunión de personas’. Es probable que fueran la combinación de la metáfora y la metonimia, unidas por el componente humano, los que pudieron haber inducido a la paronimia. En cuanto a la definición que presentaba Ramos i Duarte, se inspiraba en la del *Diccionario nacional* de Ramón Joaquín Domínguez, de 1853 (*NTLLE*)⁸, ‘hospital, albergue, refugio donde se recogen los mendigos que no tienen posada’, aunque Ramos i Duarte habría trabajado más bien con la edición pirata del diccionario de Domínguez, publicada por una tal anónima Sociedad de Literatos, según se ha comprobado en Buzek (2020a). Además, esta entrada no se documenta en ninguna otra fuente y carece asimismo de ejemplo de uso.

La última voz marcada como propia del lenguaje carcelario es *farol* ‘ojo’ que, al mismo tiempo, viene acompañada mediante un ejemplo probablemente inventado: “Le apagó un *farol*”, que quiere decir “le sacó un ojo, le entortó”. No aparece en ninguna fuente del léxico argótico mexicano de la época con que hemos trabajado, sin embargo, ha sido localizada en el *Diccionario del español de México (DEM)*, de Luis Fernando Lara (2010), donde está marcada como *popular* que, según se explica en la introducción al diccionario, quiere decir que se utiliza sobre todo en la lengua oral y no

7 Puede parecer que *brisa* y *brizna* estén lejos de ser consideradas variantes formales, pero los datos que se manejan aquí no ofrecen otra alternativa. *Brizna* procede con mucha probabilidad del rumano *brânz* ‘requesón’ o ‘queso fresco de oveja’, documentado como *brynza*, *bryndza* o *brinza* también en varias lenguas eslavas habladas en la cordillera de los Cárpatos en la Europa Central y del Este. La voz habrá sido recogida por los gitanos durante su trayecto por la zona en el siglo XV. Es una palabra de origen incierto, probablemente relacionada con el albanés *brëstë* ‘intestinos’, y ‘queso preparado en el estómago de una oveja mediante la reacción del cuajo en su interior’ (Orel 1998, s.v. *brende*). De ‘queso’ evolucionaría a la noción otro producto animal, ‘carne’, tal como está atestiguada en los diccionarios del caló (por ejemplo, Pabanó 2007 [1915]). *Brisa* sería un parónimo y una metáfora a la vez.

8 Citado por la versión electrónica incluida en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, de la Real Academia Española.

escrita, en la vida familiar y entre amigos; pero, al mismo tiempo, “tiene restricciones de uso en esos mismos círculos” (2010, 38). Se tratará, pues, de una palabra en común entre el argot y el español popular mexicanos de aquel entonces, es decir, un área en el que no hay una división clara entre la diafasia y la diastratia, y que, según la definición de Julia Sanmartín, pertenecería al llamado *argot común* (2006).

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Aguitar	<i>l.c.</i>	Dormir. Alteración de “Aguaitar”.	—	Dormir (<i>Chaquira</i>)
Alazán	<i>l.c.</i>	Oro.	—	Oro (moneda) (<i>Chaquira</i>) / Reloj de oro, o monedas de oro (Aguilar)
Alicates	<i>l.c.</i>	Pies.	—	Pies (<i>Chaquira</i>)
Baiza	<i>l.c.</i>	La mano.	—	Mano (<i>Chaquira</i>) / Baizas. Manos (Aguilar)
Barandal	<i>l.c.</i>	Baratillo.	—	Baratillo (<i>Chaquira</i>)
Blanca	<i>l.c.</i>	Plata.	—	Plata (<i>Chaquira</i>)
Brisa	<i>l.c.</i>	Carne de res.	—	Carne (<i>Chaquira</i>) / Cf. Brizna. Pieza de carne que se da en la prisión, ración (Aguilar)
Bruje	<i>l.c.</i>	Real (moneda).	—	Real (moneda) (<i>Chaquira</i>)
Caballos	<i>l.c.</i>	Calzones.	—	Calzones (<i>Chaquira</i>) / Calzones (Aguilar)
Camelar 2	<i>Méj. l.c.</i>	Atisbar, acechar.	—	Tantear a una persona, observar (Aguilar)
Campanas	<i>l.c.</i>	Enaguas. Es voz de la germanía, según la Academia (Dicc. 12 ^a ed.)	—	Enaguas (<i>Chaquira</i>) / Enaguas o faldas (Aguilar)
Canción: dar la canción	<i>l.c.</i>	Entretener.	—	Entretener (<i>Chaquira</i>)
Cantear	<i>l.c.</i>	Errar.	—	Errar (<i>Chaquira</i>)
Cáscara	<i>l.c.</i>	Reloj de bolsillo.	—	Reloj (<i>Chaquira</i>)
Catirro	<i>l.c.</i>	Golpe.	—	Cf. Catirros. Golpes (<i>Chaquira</i>)
Cayetano	<i>l.c.</i>	Cállate.	—	Cállate (<i>Chaquira</i>)
Cayetano la botella	<i>l.c.</i>	Cállate la boca.	—	Cállate la boca (<i>Chaquira</i>)
Cincho	<i>l.c.</i>	Ceñidor.	—	Ceñidor (<i>Chaquira</i>)
Clavo	<i>l.c.</i>	Prendedor, fistol.	—	Prendedor (<i>Chaquira</i>) / Fistol (<i>Chaquira</i>) / Fistol de corbata (Aguilar)
Cotorra	<i>l.c.</i>	Cotarro: albergue de pobres i mendigos que no tienen posada. “Del alemán <i>kote</i> , choza, cabaña, añadida la desinencia despectiva <i>arro</i> .” (Monlau)	—	—
Culebro	<i>l.c.</i>	Rebozo: manta con que se abrigan las mujeres.	—	Reboso (<i>Chaquira</i>) / Rebozo (Aguilar)

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Diamante	<i>l.c.</i>	Moneda de cien centavos. Décima parte de un peso, por lo que el vulgo le llama <i>décimo</i> .	—	Décimo (moneda) (<i>Chaquira</i>)
Farol	<i>l.c.</i>	Ojo.	“Le apagó un <i>farol</i> ”, quiere decir “le sacó un ojo, le entortó”.	—
Charrasca	<i>l.c.</i>	Cuchillo ó arma de hojalata.	—	Cuchillo ó arma de hojalata (<i>Chaquira</i>) // Fleje con punto o cuchillo (Aguilar)
Chica grande	<i>l.c.</i>	Un real de pulque, doce centavos.	—	Un real ídem [de pulque] (<i>Chaquira</i>)
Chútia	<i>l.c.</i>	Pedazo de vidrio que los presidiarios usan como arma para la riña.	—	Vidrio (como arma) (<i>Chaquira</i>) / Cuchillo, navaja (Aguilar)

Tabla 1. La marca *l.c.* ‘lenguaje de cárcel’.

2.2. Las marcas geográficas y ejemplos de uso

El resto de las entradas, 56 en total, sólo llevan marcas geográficas. Esta fue la intención del lexicógrafo; quería hacer un inventario de voces privativas del español mexicano procedentes de todos los rincones de la República. Al mismo tiempo, el diccionario es correctivo, así que la idea fue recoger no sólo “lo que se dice” en el español mexicano estándar de la época y en sus variedades regionales y/o provinciales, sino, sobre todo, “lo que se dice y no debe decirse”. Según se ha visto en Buzek (2020b), el diccionario entero fue concebido como un catálogo de actitudes negativas hacia el español popular mexicano, pero, como Ramos i Duarte, a veces se olvidaba de sus intenciones iniciales. Contiene, también, artículos que critican los supuestos malos usos del español escrito, procedentes de otras áreas hispanohablantes, u observaciones muy variadas, ni positivas ni negativas, sino más bien unas anotaciones motivadas por curiosidad de una persona extranjera.

La mayoría de las marcas de uso corresponde a la variedad capitalina, marcada como *D.F.* ‘Distrito Federal’. Son 28 en total, y en contadas ocasiones vienen complementadas también mediante otras marcas provinciales: ‘Guanajuato’ (*D.F. i Guan.*: una); ‘Chihuahua’ (*Chih. i D.F.*: una); y ‘Veracruz’ (*Ver. i D.F.*: una). Otras marcas geográficas son más bien esporádicas: cinco veces ‘Méjico’ (*Méj.*); tres veces ‘Guanajuato’ (*Guan.*), ‘Querétaro’ (*Quer.*) y ‘Yucatán’ (*Yuc.*); dos veces ‘Veracruz’ (*Ver.*); y una vez ‘Durango’ (*Dur.*), ‘Durango y Jalisco’ (*Dur. i Jal.*), ‘Hidalgo’ (*Hid.*), ‘Chihuahua’ (*Chih.*), ‘Michoacán’ (*Mich.*), ‘Provincia de Méjico’ (*Pr. Méj.*), ‘Puebla’ (*Pueb.*), ‘Querétaro y Méjico’ (*Quer. i Méj.*), ‘Tamaulipas’ (*Tam.*), y ‘Yucatán y Veracruz’ (*Yuc. i Ver.*).

A la hora de interpretar las marcas geográficas es preciso obrar con mucha cautela, ya que no se sabe nada concreto sobre los criterios utilizados por el autor para asignarlas. Es posible que Ramos i Duarte como profesor e inspector de escuelas habría llegado a conocer muchos puntos de la

geografía del país. Al mismo tiempo, las marcas regionales más habituales *D.F.* (28 casos) y *Ver.* (cuatro casos) corresponden a zonas en la que pasó más tiempo durante su exilio en México.

No obstante, puesto que la mayoría de las voces se identifica con los usos idiomáticos de la capital, se puede suponer que se trata de un grupo de voces procedentes de un español popular mexicano en su variedad más bien urbana en lugar de rural. Esto se correspondería, a su vez, con el concepto del argot común según Sanmartín (2006), que también es urbano. Al mismo tiempo, es muy probable que en la mayoría de los casos serían voces compartidas entre el argot de la delincuencia —más restringido— y el argot común —más amplio—, y ambos cabrían en el español popular mexicano en su variedad más bien urbana.

Se han albergado muchas expectativas sobre las citas y ejemplos de uso, pero estas no se han cumplido. De la totalidad de los 56 artículos, sólo nueve llevan ejemplos de uso mexicanos y en todos los casos se trataría de ejemplos inventados que imitan, pero sin saber exactamente con qué fidelidad, los usos espontáneos de la lengua oral. Algunos de ellos implican un ámbito de uso coloquial, o hasta vulgar, propio de clases humildes y sin mucha educación formal, como en los casos de *brujo* ‘pobre’ (“Estoy *brujo*”, por *no tengo nada, ni un centavo*: “Fulano está *brujo*,” está *pobre*, en la *inopia*), *fierro* ‘centavo’ (“Me debe usted un *fierro*,” dicen los pelados, en vez de un *peso*), *riñón* ‘robo’ (“Ese amigo es amante del *riñón*”) o *valedor* ‘amigo’ (“¡Ándele, *valedor*!,” por decir: ¡Ande, usted! ¡Vamos!). En una ocasión el lexicógrafo se sirvió de un texto popular para documentar la voz *chaborra* ‘ramera’, pero parece que aquí no corresponde al significado que se le da en la definición, sino que ilustra más bien el étimo original ‘niña, muchacha’ (“Es término de Matamoros, donde se oye cantar en las serenatas: ¡Ah qué bonito es pasearse / en una noche de luna / con su *chaborrita* al lado / a orillas de la laguna!”). Y, por supuesto, se han excluido casos en los que se ilustran los mexicanismos con textos españoles áureos (*chamarra, tabique, tostón*).

Otra expectativa frustrada es la de los textos de las definiciones. En general, las definiciones son muy breves, a veces sinonímicas, y no suelen contener ninguna información ni sociolingüística ni pragmática, y, por tanto, no se han podido aprovechar para otro estudio sobre las actitudes lingüísticas en el diccionario que complementaría el de Buzek (2020b).

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Agüitarse	<i>D.F.</i>	Dormirse de la borrachera.	—	Cf. Agüitado. Estar dormido, borracho (Aguilar)
Araña	<i>Dur. i Jal.</i>	Ramera.	—	Mujer pública, ramera (Icazbalceta)
Barbear	<i>D.F.</i>	Lagotear, adular.	—	Chismosear (Aguilar)
Barbero	<i>Ver. i D.F.</i>	Adulador, zalamero, camelero.	—	Chismoso (Aguilar)

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Bolsear	Yuc.	Robar lo que otro tiene en el bolsillo.	—	Extraer del bolsillo de alguno el ladrón ratero las monedas ú otros objetos (Icazbalceta)
Brujo	Yuc. i Ver.	Pobre, miserable.	“Estoy <i>brujo</i> ”, por <i>no tengo nada, ni un centavo</i> : Fulano está <i>brujo</i> ,” está <i>pobre</i> , en la <i>inopia</i> .	Cf. Bruja. El que no tiene dinero (Aguilar)
Cachuco	Quer.	Moneda falsa.	—	Falso (Aguilar)
Cachuquero	Quer.	Monedero falso.	—	Circulador de moneda falsa (Aguilar)
Cajeta	D.F.	Bueno.	“El negocio salió de <i>cajeta</i> ,” por <i>salió bueno</i> . “¡Ya verás (ó sabrás) lo que es <i>cajeta</i> !”, expresión muy usual en Veracruz, i equivalente á: “¡Ya verás (ó sabrás) lo que es bueno, lo que te costará, sucederá!”, etc.	Bueno, bonito, fino (Aguilar)
Camelar 1	D.F.	Ver, mirar, observar.	—	Tantear a una persona, observar (Aguilar)
Conchudo	Yuc.	Nihilómago, indiferente á todo, insensible.	—	Flojo, perezoso (Aguilar)
Coyote	D.F.	El vendedor de acciones de mina. Se le da este nombre por astucia, comparada con la del coyote.	—	Coyote llaman también al zángano que se introduce en las cárceles y estafa á los presos embaucándoles con alardes de valimiento y ofertas de obtenerles gracias (Icazbalceta)
Coyotear	D.F.	Vender acciones de mina.	—	Ejercer en las cárceles el mal oficio de coyote (Icazbalceta)
Cuatatán	Quer.	Caballo flaco, matalón. Del azteca <i>cuaitl</i> , cabeza, i <i>tátal</i> , menear, mover.	—	Caballo (Aguilar)
Cuate	Pr. Méj.	Mellizo, gemelo. El término <i>cuate</i> , tan usado en el Distrito Federal, i en los Estados de Méjico, Puebla, Veracruz, etc., es alteración del azteca <i>cóatl</i> , mellizo.	—	Cf. Cuates. Amigos (Aguilar)
Enyerbado	D.F.	Envenenado.	—	Marihuano (Aguilar)
Ferrolana	Chih. i D.F.	Comida.	—	Comida de la calle (<i>Chaquira</i>)
Fierro	Méj.	Peso (moneda).	“Me debe usted un <i>ferro</i> ,” dicen los pelados, en vez de un <i>peso</i> .	Centavo (<i>Chaquira</i>)
Filero	D.F.	El cuchillo.	—	Cuchillo (<i>Chaquira</i>)

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Furris	D.F.	Muy malo, despreciable. <i>Furris</i> , en Aragón, significa tramposo, embrollón.	—	Malo (<i>Chaquira</i>) / Falso (Aguilar)
Grifo	Hid.	Borracho.	—	Marihuano (Aguilar)
Gurrupe	Méj.	Gurupié.	—	El que en el juego del monte reproduce en otro lugar de la mesa, con cartas despuntadas, el albur que saca el tallador, para que le vean los apuntes distantes y hagan allí sus apuestas; paga las que ganan y recoge las que pierden, y á veces suple al tallador (Icazbalceta)
Chaborra	Tam.	Ramera, pelandusca. [documentación]. La palabra <i>chaborra</i> debe de ser alteración de <i>chamorra</i> , pelona. En portugués existe el término <i>chamorro</i> , palabra compuesta, según Vieira, de <i>clavus</i> , por <i>calvus</i> , que en port. es <i>chavo</i> , i de <i>morro</i> , corona de la cabeza.	Es término de Matamoros, donde se oye cantar en las serenatas: ¡Ah qué bonito es pasearse / en una noche de luna / con su chaborrita al lado / a orillas de la laguna!	Mujer del pueblo (<i>Chaquira</i>) / Chavorra. Mujer (Aguilar)
Chagorra	D.F.	Mujer del pueblo.	—	Mujer del pueblo (<i>Chaquira</i>)
Chamaco	D.F.	Muchacho. Del azteca <i>chamahua</i> , engordar el niño.	—	Muchacho (<i>Chaquira</i>)
Chamarra 1	Chih.	Cobertor. Chamarra es un vestido de jerga ó paño burdo. En Tampico llaman así á una chaqueta muy corta.	—	Blusa (<i>Chaquira</i>)
Chamarra 2	D.F.	Zamarra, chaqueta.	Y para vestirse guarnece sus miembros de estos vocablos: camisa, jubón, sayo, <i>chamarra</i> . (Alejo Venegas, <i>Agonía de la muerte</i> , fol. 192)	Blusa (<i>Chaquira</i>)
Chango	Ver.	Mono // Un negro feo.	—	Hombre sucio desarrapado. / Individuo que suplanta un puesto para gozar del sueldo sin trabajar (Aguilar)
Chicotear	Guan.	Azotar, cintarear.	—	Denunciar. / Cf. Chicotearlo. Culparlo (Aguilar)
Chilapeño	Quer. i Méj.	Sombrero de paja ordinario. Tomó el nombre del lugar donde los hacen, que es en el pueblo de Chilapa.	—	Entre los presos, preso ordinario (<i>Chaquira</i>)

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Chinche	D.F. i Guan.	La cárcel. Se le da este nombre por la abundancia de <i>chinches</i> que hay en estos lugares.	—	Daba el pueblo este nombre á la antigua cárcel municipal, porque en efecto estaba plagada de esos bichos á un grado increíble. (Icazbalceta)
Chonguear	Guan.	Chunguear, chancear, bromear.	—	No llevan a un baile más que dos objetos: divertirse y <i>chonguear</i> (es su voz) (<i>El Periquillo Sarmiento</i> , t. II, cap. I, p. 299)
Chueco	Méj.	Tuerto. Del italiano <i>cieco</i> , <i>chueco</i> , <i>tuerto</i> , <i>ciego</i> .	—	Se dice de los objetos robados, lo que no está de acuerdo con la ley o reglamento (Aguilar)
Jalisco: pelar el jalisco	Pueb.	Ver, fijar la vista.	—	Mirar, poner atención (<i>Chaquira</i>)
Jarano	Ver.	Sombrero de paja, de ala ancha y copa alta. También llamamos <i>jarano</i> al sombrero de pelo, de copa alta, ala grande y galoneada. El <i>jarano</i> de los jarochos de Veracruz es el sombrero <i>charro</i> de Méjico, Puebla y Querétaro.	—	Hombre del pueblo (<i>Chaquira</i>) / La víctima (Aguilar)
Lépero	D.F.	Belitre, canalluza. El término lépero es epéntesis de <i>lepra</i> , deriv. del gr. <i>lepros</i> , áspero, escamoso.	—	Con tan buenas compañías y la dirección de mi sapientísimo mentor, dentro de pocos meses salí un buen bandolista, bailaror incansable, contradanzista eterno, decidor, refranero, atrevido y <i>lépero</i> a toda prueba. (<i>El Periquillo Sarmiento</i> , t. I, cap. X, p. 235) / Afeminado (Aguilar)
Parralanda	D.F.	La comida.	—	Cf. Parrales. Frijoles (<i>Chaquira</i>)
Peche	D.F.	Bueno.	“¿Qué tal es don Perico? – Es muy <i>peche</i> .”	Bueno (<i>Chaquira</i>)
Pepenche 1	Mich.	Alcahuete. Es término de Zitácuaro.	—	Mantenido por una mujer, alcahuete, sosteneur (Aguilar)
Pepenche 2	Dur.	El hombre que vive sin trabajar, á expensas de su manceba ó concubina; chulo. En Méjico le dicen <i>mantenido</i> .	—	Mantenido por una mujer, alcahuete, sosteneur (Aguilar)
Piusa	D.F.	Manceba.	—	Amasia o mujer, prostituta (Aguilar)
Piuso	D.F.	Querido, mancebo	—	Hombre (Aguilar)
Riñón	D.F.	Robo.	“Ese amigo es amante del <i>riñón</i> ”.	Cf. El que roba poco. / Delator o ladrón (Aguilar)
Riñonear	D.F.	Robar.	—	—

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Simon	D.F.	Sí, cierto.	—	Sí (afirmando) (<i>Chaquira</i>)
Soleta	Méj.	Un dulce hecho de harina de trigo i azúcar.	—	Comida, sentencia (Aguilar) / Sentencia judicial (Aguilar)
Tabique	D.F.	Ladrillo de bases cuadradas. Se llama <i>tabique</i> la pared delgada que sirve para separar dos piezas ó aposentos de una habitación.	[1] Entréme en ella en efecto / Y como el espaldar tiene / Quitado y roto el <i>tabique</i> , / La puerta que acá sucede / Es puerta, espaldar y asiento. (Don Fernando de Zárate, <i>Mudarse por mejorarse</i> , jorn. III) [2] Porque entre su cielo hermoso / Y entre mi rostro no había / Más <i>tabique</i> que su rostro (Dr. Juan Pérez de Montalván, <i>No hay vida con la honra</i> , jorn. I)	Cárcel (<i>Chaquira</i>) / Cárcel, prisión, presidio, penitenciaría (Aguilar)
Tagarno	D.F.	Hogaza de munición.	—	Pan (Aguilar)
Tecolote	Méj.	Polizone. Gendarme nocturno.	—	Gendarmes (<i>Chaquira</i>)
Tlaco	Pr. Méj.	Moneda de cobre que representa el valor de un centavo y medio, de peso. Los indios dicen <i>claco</i> ; del azteca <i>tlahco</i> , mitad.	—	Cf. Tlaco grande. Medio de pulque (<i>Chaquira</i>)
Tostón	D.F.	Moneda de plata que representa el valor cincuenta centavos de un peso. <i>Tostón</i> es un término tomado del portugués <i>tostão</i> , “moeda de prata que vale 100 reis”, ó del francés <i>testón</i> , de <i>test</i> , tiesto, moneda que Luis XII mandó acuñar en 1518. En 1537 ya circulaba en Méjico.	Habrá quince ó veinte dias, que me trajeron dos <i>tostones</i> de á cuatro, falsos, que los habian hecho ellos (Carta de D. Antonio de Mendoza, Virrey de Nueva España, á Emperador [...] 1537)	Cf. Tostador. Tostón (moneda) (<i>Chaquira</i>)
Trincar	Guan.	Apretar, torturar. En gallego <i>trincar</i> es amarrar ó apretar.	—	Robar (<i>Chaquira</i>)
Valedor	D.F.	Amigo, camarada, compañero. [ejemplo] <i>Valedor</i> es término importado de España.	“¡Andele, <i>valedor</i> !;” por decir: ¡Ande, usted! ¡Vamos!	Amigo, compañero (Aguilar)

Lema	Marca	Definición	Documentación textual	Definición (fuente)
Varar	Yuc.	Parar. [ejemplo] <i>Parar</i> es cesar el movimiento, <i>varar</i> es sacar á la playa, ó poner en seco, una embarcación ú otro cuerpo flotante.	“Mi reloj se <i>varó</i> a las doce.”	Ir a la cárcel (Aguilar)
Vieja	D.F.	Concubina, manceba.	Fulano tiene su <i>vieja</i> , por decir su <i>concubina</i> .	Presa (<i>Chaquira</i>)

Tabla 2. Las marcas diatópicas.

2.3. Comparación con las fuentes: La Chaquira, García Icazbalceta (1899) y Aguilar (1941)

En los apartados anteriores se ha visto que el reparto de las marcas apuntaba al hecho de que las voces con la marca *l.c.* pertenecerían al argot de la delincuencia, mientras que las marcas geográficas inducirían a pensar que, en su caso, se trataría de las voces del español popular mexicano de la época o del argot común. No obstante, las fuentes de contraste dibujan un retrato mucho más complejo.

Un buen ejemplo sería el caso de *farol* ‘ojo’, que lleva dicha marca y no se documenta ni en *La Chaquira*, ni en los diccionarios de García Icazbalceta y de Aguilar, pero que en el *DEM* lleva la marca diafásica de uso popular, lo que quiere decir que la zona borrosa de contacto entre el argot de la delincuencia y el habla popular fue mucho más amplia de lo que dicen las marcas. Otro caso similar sería el de *cotorra* ‘cotarro’, que tampoco está documentado.

No obstante, el resto de las 23 voces con la marca *l.c.* no sólo se documenta en *La Chaquira*, sino que nueve de ellas se recogen también en el diccionario de Aguilar. Además, si volvemos a la tabla 2 y prestamos atención a los campos temáticos a los que pertenecen se nota que son los habituales en los argots marginales: armas, aquí incluso las improvisadas en las prisiones, como *charrasca* ‘cuchillo o arma de hojalata’ y *chutia* ‘pedazo de vidrio utilizado como arma’; cuerpo humano, como *alicates* ‘pies’ y *baiza* ‘mano’; ropa y accesorios —propios u objetos de robo—, como *caballos* ‘calzones’, *campanas* ‘enaguas’, *cáscara* ‘reloj de bolsillo’, *cincho* ‘ceñidor’, *clavo* ‘fistol, prendedor’, *culebro* ‘rebozo’, y *alazán* ‘oro’ o ‘reloj de oro’; dinero, como *blanca* ‘plata’, *bruje* ‘real’, y *diamante* ‘moneda de cien centavos’; o violencia, verbal y física, como *cayetano* y *cayetano la botella* ‘cállate’, y *catirro* ‘golpe’. Si se consultan los estudios sobre el argot de la delincuencia, tanto moderno como antiguo, y sus diccionarios confeccionados con rigor filológico (Sanmartín Sáez 1998 y 2006; Chamorro 2002; o Hernández Alonso y Sanz Alonso 2002) es obvio que sus campos temáticos son muy similares.

Si la marca *l.c.*, mediante el apoyo de las fuentes de contraste, puede considerarse como un argumento a favor de que en una buena parte de los casos sí representaría el léxico de la delincuencia y de la cárcel, y si se presta

atención a las marcas geográficas, igual que a las voces que acompañan y que luego se recogen en las fuentes de contraste utilizadas, el panorama es mucho más diverso.

En primer lugar, se encuentran 24 voces que vienen respaldadas por el diccionario de Aguilar; 17 aparecen en *La Chaquira*; cinco tanto en Aguilar como en *La Chaquira*; seis se valdrían de los artículos en el *Vocabulario de mexicanismos* de García Icazbalceta; una aparece en *El Periquillo Sarniento*; y, finalmente, la última se halla tanto en *El Periquillo Sarniento* como en Aguilar. Se ha apuntado más arriba que la marca geográfica más usada en nuestro pequeño corpus fue la de *D.F.* 'Distrito Federal', en 28 casos, que, asimismo, prevalece en los subgrupos de voces avaladas mediante sus correspondientes fuentes de contraste: son 11 de 23 en el grupo de Aguilar, 11 de 17 en el de *La Chaquira*, 2 de 5 en el grupo de los compartidos por Aguilar y *La Chaquira*, 3 de 6 en el de García Icazbalceta, y la marca *D.F.* tiene también la voz *lépero* avalada por *El Periquillo Sarniento* y el diccionario de Aguilar. Se podría argumentar que cabrían, por tanto, en aquella categoría amplia de argot común —más bien urbano, y en el que la diastratía va de mano con la diafasia—. Pero creemos que en este momento es mejor dejar de especular sobre el valor de las marcas y prestar atención a los campos temáticos a los que pertenecerían estas voces según las fuentes de contraste en las que se recogen.

El primer paso sería empezar con las voces avaladas por el diccionario de Aguilar. Como es un diccionario del argot de la delincuencia, cabría pensar que las voces que se recogen en Aguilar y que aparecen a la vez en Ramos i Duarte pertenecerían al argot de la delincuencia, pero, como se ignora en qué se basaba la nomenclatura de Aguilar, habrá que tomar estos datos con cuidado. Son 23 en total. Algunas de ellas coinciden plenamente o presentan pequeñas variaciones formales o de significado. Por falta de informaciones contrarias o más concretas se pueden considerar como términos del argot de la delincuencia. Serían los siguientes 8 términos: *agüitarse* 'dormirse la borrachera'; *brujo* 'pobre, miserable'; *cajeta* 'bueno'; *camelar 1* 'ver, mirar, observar'; *cuatatan* 'caballo flaco, matalón'; *piusa* 'manceba'; *piuso* 'querido, mancebo'; *valedor* 'amigo, camarada, compañero'. No se sabe si fueron, en principio, voces populares que luego pasaron al argot o, al contrario, si fueron términos sociolectales que lograron abrirse paso al lenguaje popular o al argot común. Para poder decidir sobre esto se necesitarían más textos o un diccionario histórico.

En cuanto a las 15 voces que quedan, presentan notables variaciones de significado, pero se hace notar en ellas un proceso de evolución de significado. Dada la cronología de ambas obras y la ausencia de textos, no hay más remedio que considerar las variantes recogidas en el diccionario de Ramos i Duarte como propias del español popular mexicano, mientras que sus variantes presentes en la obra de Aguilar serían argóticas. Son las siguientes: *barbear* 'lagotear, adular'; *barbero* 'adulador, zalamero, camellero'; *cachuco* 'moneda falsa'; *cachuquero* 'monedero falso'; *chango* 'mono; un negro feo'; *chicotear* 'azotar, cintarear'; *chueco* 'tuerto'; *cuate* 'mellizo, gemelo'; *enyerbado* 'envenenado'; *grifo* 'borracho'; *pepenche 1* 'alcahuete';

pepenche 2 'el hombre que vive sin trabajar, a expensas de su manceba o concubina; chulo'; *riñón* 'robo'; *soleta* 'dulce hecho de harina de trigo y azúcar'; *tagarno* 'hogaza de munición'; *varar* 'parar'.

Lema	Ramos i Duarte	Aguilar
Agüitarse	Dormirse de la borrachera.	Cf. Agüitado. Estar dormido, borracho.
Barbear	Lagotear, adular.	Chismosear.
Barbero	Adulador, zalamero, camelero.	Chismoso.
Brujo	Pobre, miserable.	Cf. Bruja. El que no tiene dinero.
Cachuco	Moneda falsa.	Falso.
Cachuquero	Monedero falso.	Circulador de moneda falsa.
Cajeta	Bueno.	Bueno, bonito, fino.
Camelar 1	Ver, mirar, observar.	Tantear a una persona, observar.
Chango	Mono. // Un negro feo.	Hombre sucio desarrapado. // Individuo que suplanta un puesto para gozar del sueldo sin trabajar.
Chicotear	Azotar, cintarear.	Denunciar // Chicotearlo. Culparlo.
Chueco	Tuerto.	Se dice de los objetos robados, lo que no está de acuerdo con la ley o reglamento.
Cuatatán	Caballo flaco, matalón.	Caballo.
Cuate	Mellizo, gemelo.	Cf. Cuates. Amigos.
Enyerbado	Envenenado.	Marihuano.
Grifo	Borracho.	Marihuano.
Pepenche 1	Alcahuete.	Mantenido por una mujer, alcahuete, sosteneur.
Pepenche 2	El hombre que vive sin trabajar, á expensas de su manceba ó concubina; chulo.	Mantenido por una mujer, alcahuete, sosteneur.
Piusa	Manceba.	Amasia o mujer, prostituta.
Piuso	Querido, mancebo.	Hombre.
Riñón	Robo.	El que roba poco // Delator o ladrón.
Tagarno	Hogaza de munición.	Pan.
Valedor	Amigo, camarada, compañero.	Amigo, compañero.
Varar	Parar.	Ir a la cárcel.

Tabla 3. Definiciones en el *Diccionario de mejicanismos* y en *Los métodos criminales en México*.

Según se ha escrito en otras ocasiones (Buzek 2018 y 2019a), *La Chaquira* es una novela costumbrista ambientada a finales del siglo XIX en la cárcel de Belén, en la Ciudad de México, y recoge un nutrido número de términos del argot carcelario de la época. Son unidades léxicas muy difíciles de documentar en otras fuentes primarias, así que no tenemos más alternativas que fiarnos, con prudencia, de su autenticidad. Son 17 las unidades léxicas presentes en la novela que en el diccionario de Ramos i Duarte corresponden a voces con marcas diatópicas. De ellas, son 8 las que coinciden en su forma y significado o presentan sólo pequeñas variaciones. Por tanto, aquí también se interpretan como propias del argot de la delincuencia de la época. Son las siguientes: *chagorra* 'mujer del pueblo'; *chamaco* 'muchacho'; *fierro* 'peso (moneda)'; *filero* 'cuchillo'; *pelar el jalisco* 'ver, fijar la vista'; *peche* 'bueno'; *simon* 'sí, cierto'; y *tostón* 'moneda de plata'. Ahora bien, aquí caben algunas dudas, sobre todo en los casos de *chamaco* y de *peche*. En primer lugar, porque son nahuatlismos, y el argot de la delincuencia, por

ser urbano, solía nutrirse casi siempre de voces patrimoniales. Además, *chamaco* es una palabra ampliamente documentada en el español popular mexicano.

Las voces que presentan variación se van a considerar como populares o propias del argot común, bajo el respaldo del instinto idiomático y del valor documental de la novela y de su autor. Sin embargo, no es una cuestión de confianza, sino de urgencia y necesidad por falta de otras fuentes. Son 9 las voces que caben aquí: *chamarra 1* ‘cobertor; un vestido de jerga o paño burdo’; *chamarra 2* ‘zamarra, chaqueta’; *chilapeño* ‘sombbrero de paja ordinario’; *ferrolana* ‘comida’; *parralanda* ‘comida’; *tecolote* ‘polizonte, gendarme nocturno’; *tlaco* ‘moneda de cobre’; *trincar* ‘apretar, torturar’; y *vieja* ‘concubina, manceba’.

Lema	Ramos i Duarte	La Chaquira
Chagorra	Mujer del pueblo.	Mujer del pueblo.
Chamaco	Muchacho.	Muchacho.
Chamarra 1	Cobertor. Chamarra es un vestido de jerga ó paño burdo.	Blusa.
Chamarra 2	Zamarra, chaqueta.	Blusa.
Chilapeño	Sombbrero de paja ordinario. Tomó el nombre del lugar donde los hacen, que es en el pueblo de Chilapa.	Entre los presos, preso ordinario.
Ferrolana	Comida.	Comida de la calle.
Fierro	Peso (moneda).	Centavo.
Filero	El cuchillo.	Cuchillo.
Jalisco: pelar el ~	Ver, fijar la vista.	Mirar, poner atención.
Parralanda	La comida.	Cf. Parrales. Frijoles.
Peche	Bueno.	Bueno.
Simón	Sí, cierto.	Sí (afirmando).
Tecolote	Polizonte. Gendarme nocturno.	Gendarmes.
Tlaco	Moneda de cobre que representa el valor de un centavo y medio, de peso.	Cf. Tlaco grande. Medio de pulque.
Tostón	Moneda de plata que representa el valor cincuenta centavos de un peso.	Cf. Tostador. Tostón (moneda).
Trincar	Apretar, torturar.	Robar.
Vieja	Concubina, manceba.	Preso.

Tabla 4. Definiciones en el *Diccionario de mejicanismos* y en *La Chaquira*.

Hay cuatro voces avaladas tanto por la novela *La Chaquira* como por el diccionario de Aguilar, y en todas se ven notables cambios de significado. Es muy interesante el caso de *chaborra* ‘ramera, pelandusca’, porque el ejemplo que lleva ilustra el significado original —gitano— ‘mujer’ o ‘mujer de pueblo’, como se desprende de las fuentes de contraste. Aquí es Ramos i Duarte quien presenta un significado muy marcado, propio, probablemente, del argot común de la época. *Furrís* ‘muy malo, despreciable’ correspondía con el argot de la delincuencia de la época, porque así se documenta también en

La Chaquira, mientras que en Aguilar evoluciona hacia ‘falso’. Por otra parte, *jarano* ‘sombbrero de paja, de ala ancha y copa alta’ pertenece al español mexicano no marcado y habrá sido uno de aquellos casos en los que Ramos i Duarte olvidó sus intenciones iniciales y dio entrada a un regionalismo estilísticamente neutro; un caso similar sería también *tabique* ‘ladrillo de bases cuadradas’.

Lema	Ramos i Duarte	<i>La Chaquira</i>	Aguilar
Chaborra	Ramera, pelandusca.	Mujer del pueblo.	Chavorra. Mujer.
Furrís	Muy malo, despreciable.	Malo.	Falso.
Jarano	Sombbrero de paja, de ala ancha y copa alta. También llamamos <i>jarano</i> al sombrero de pelo, de copa alta, ala grande y galoneada.	Hombre del pueblo.	La víctima.
Tabique	Ladrillo de bases cuadradas. Se llama <i>tabique</i> la pared delgada que sirve para separar dos piezas ó aposentos de una habitación.	Cárcel.	Cárcel, prisión, presidio, penitenciaría.

Tabla 5. Definiciones en el *Diccionario de mejicanismos*, en *La Chaquira* y en *Los métodos criminales en México*.

El *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta avala cinco voces. tres de ellas son argóticas en ambos repertorios, mientras que dos son acepciones populares en Ramos i Duarte, pero explícitamente carcelarias en García Icazbalceta: *araña* ‘ramera’, *bolsear* ‘robar lo que otro tiene en el bolsillo’ y *chinche* ‘cárcel’, por una parte; y *coyote* ‘vendedor de acciones de minas’ y *coyotear* ‘vender acciones de minas’, por la otra.

Lema	Ramos i Duarte	García Icazbalceta
Araña	Ramera.	Mujer pública, ramera.
Bolsear	Robar lo que otro tiene en el bolsillo.	Extraer del bolsillo de alguno el ladrón ratero las monedas ú otros objetos.
Chinche	La cárcel. Se le da este nombre por la abundancia de <i>chinches</i> que hay en estos lugares.	Daba el pueblo este nombre á la antigua cárcel municipal, porque en efecto estaba plagada de esos bichos á un grado increíble.
Coyote	El vendedor de acciones de mina. Se le da este nombre por astucia, comparada con la del coyote.	Coyote llaman también al zángano que se introduce en las cárceles y estafa á los presos embaucándoles con alardes de valimiento y ofertas de obtenerles gracias.
Coyotear	Vender acciones de mina.	Ejercer en las cárceles el mal oficio de coyote.

Tabla 6. Definiciones en el *Diccionario de mejicanismos* y en el *Vocabulario de mexicanismos*.

Al final vienen dos voces avaladas por la novela *El Periquillo Sarniento*: *chonguear* ‘chunquear, chancear, bromear’; y *lépero* ‘belitre, canalluza’. La segunda se documenta también en el diccionario de Aguilar, pero con una acepción argótica más reciente, ‘afeminado’. Dada su larga trayectoria en el español mexicano que cubre casi todo el siglo XIX, desde la obra de Fernández de Lizardi hasta el diccionario de Ramos i Duarte, se consideran más bien propias del habla popular.

Lema	Ramos i Duarte	<i>El Periquillo Sarniento</i>
Chonguear	Chunguear, chancear, bromear.	No llevan a un baile más que dos objetos: divertirse y <i>chonguear</i> (es su voz) (t. II, cap. I, p. 299)
Lépero	Belitre, canalluza.	Con tan buenas compañías y la dirección de mi sapientísimo mentor, dentro de pocos meses salí un buen bandolonista, bailador incansable, contradanzista eterno, decidor, refranero, atrevido y <i>lépero</i> a toda prueba (t. I, cap. X, p. 235) // cf. Afeminado (Aguilar)

Tabla 7. Definiciones en el *Diccionario de mejicanismos* y ejemplos de *El Periquillo Sarniento* y en *Los métodos criminales en México*.

3. Síntesis y conclusiones

En las páginas de este estudio se ha visto que identificar las voces del argot de la delincuencia de finales del siglo XIX en un diccionario diferencial de una variante regional del español en América —mexicano, en este caso— es una tarea bastante compleja que requiere un manejo crítico de varias obras complementarias de contraste y, a pesar de todos los esfuerzos, sus resultados probablemente no estarán exentos de posibles dudas. La razón principal es que resulta muy difícil estar del todo seguros de la autenticidad y de la documentación previa sólida tanto del diccionario de Ramos i Duarte como de otras fuentes lexicográficas de contraste, aunque es verdad que el *Vocabulario de mexicanismos* de García Icazbalceta es más explícito en lo que a su macroestructura se refiere y, por tanto, más transparente. En cuanto a las fuentes literarias, son, sin lugar a duda, un excelente espejo de la lengua de la época, pero, a la vez, son obras de ficción insertadas en las reglas de su propia tradición discursiva. Si representan el habla de las personas al margen de la sociedad de su época, son enunciados estilizados y artificiales, pero, al mismo tiempo, debían ser creíbles para sus lectores —procedentes en su mayoría de las clases sociales medias y altas— que debían reconocer, en los diálogos y descripciones de hábitos idiomáticos, el habla de las personas de clases desfavorecidas.

Otro problema metodológico es que, si resulta complicado separar el argot de la delincuencia del argot común en el español actual, es aún más problemático para las fases anteriores de la lengua, incluso si se trata de diacronías no tan lejanas. Este estudio se ha visto obligado a aceptar que los márgenes pueden ser borrosos y que las fuentes utilizadas documentan un conjunto del léxico fuertemente marcado, tanto diafásica como diastráticamente, que comprende un vocabulario usado, o por lo menos conocido, por personas que vivían al margen de la sociedad mexicana de su época o pertenecían a las clases sociales desfavorecidas y poco acomodadas. Podría tratarse tanto de la pequeña delincuencia y de los presos comunes, como de personas que, de una forma u otra, estaban en contacto con ellos y que, hasta cierto punto, se encontraban familiarizadas con su forma de hablar.

Después de aplicar este filtro al diccionario de mexicanismos de Ramos i Duarte se ha llegado a la conclusión de que a los 25 términos etiquetados con la marca *l.c.* Se les pueden añadir otras dos decenas más: ocho términos avalados por el diccionario del argot de la delincuencia de Aguilar,

ocho por la novela *La Chaquira (Belén por dentro)*, de García González, dos que recogen tanto *La Chaquira* como Aguilar —aunque en uno de ellos se nota un cambio de significado que atestigua Aguilar—, y tres los avala el *Vocabulario* de García Icazbalceta. Son 46 en total. No podemos estar absolutamente seguros de que no haya más voces del argot de la delincuencia en el diccionario de Ramos i Duarte. Es posible que, si en el futuro se procede al análisis de otras fuentes coetáneas —literarias y no literarias— y se cotejan los resultados con el diccionario, se podrían identificar más voces del argot recogidas en él. No obstante, no se espera una cantidad numerosa de ellas, sino más bien unidades léxicas sueltas.

Bibliografía

- » Aguilar, José Raúl. 1941. *Los métodos criminales en México*. México: Ediciones Lux.
- » Buzek, Ivo. 2015. “Diccionario de mejicanismos de Feliz Ramos i Duarte (1895): fuente para la historia del léxico de origen gitano en el español mexicano”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 26.2: 125-144.
- » Buzek, Ivo. 2017. “El léxico de las clases bajas en *El Periquillo Sarniento*”. En *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, editado por Elena Carpi y Rosa M. García Jiménez, 45-74. Pisa: Pisa University Press.
- » Buzek, Ivo. 2018. “El léxico carcelario mexicano durante el porfiriato y su lexicografía oculta: un estudio de caso”. *Boletín de Filología* 53.1: 35-61.
- » Buzek, Ivo. 2019a. “El argot carcelario mexicano del siglo XIX en la literatura costumbrista: el caso de *La Chaquira (Belén por dentro)*”. *Boletín de Filología* 54.1: 39-64.
- » Buzek, Ivo. 2019b. “El léxico argótico en el *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta”. *Anuario de Estudios Filológicos* 42: 23-42.
- » Buzek, Ivo. 2020a. “Polémicas sobre la corrección idiomática en las páginas del primer diccionario de mexicanismos”. *Lublin Studies in Modern Languages and Literature* 44.3: 33-44.
- » Buzek, Ivo. 2020b. “Actitudes lingüísticas negativas en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte”. En *Creencias y actitudes ante la lengua en la España y América (siglos XVIII y XIX)*, editado por Manuel Rivas Zancarrón y Victoriano Gaviño Rodríguez, 251-274. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- » Buzek, Ivo. 2021a. “El léxico argótico y popular mexicano en la novela *Astucia* (1865-1866) de Luis G. Inclán”. *Bulletin of Hispanic Studies* 98.10: 1001-1018.
- » Buzek, Ivo. 2021b. “Gitanismos en los diccionarios del argot mexicano del siglo XX”. En *Langues romanes non standard*, editado por Iwona Piechnik y Marta Wicherek, 76-98. Kraków: Uniwersytet Jagielloński w Krakowie.
- » Buzek, Ivo y Katarína Gazdíkóvá. 2017. “El léxico carcelario en el *Diccionario de mejicanismos* de Feliz Ramos i Duarte”. *Hesperia: Anuario de Filología Hispánica* 20.1: 99-109.
- » Chamorro, María Inés. 2002. *Tesoro de villanos: lengua de jacarandina: rufos, mandiles, galloferos, viltrotonas, zurrapas, carcaveras, murcios, floraineros y otras gentes de la carda*. Barcelona: Herder.
- » Chávez Fajardo, Soledad. 2015. “Memorias discursivas en producciones lexicográficas decimonónicas: fuentes para la historiografía e historia de la lengua española”. *Études romanes de Brno* 36.2: 87-110.
- » Culpeper, Jonathan. 2010. “Historical sociopragmatics”. En *Historical pragmatics*, editado por Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen, 69-96. Berlín: De Mouton Gruyter.
- » Fernández Gordillo, Luz. 2010a. “Las obras representativas de la lexicografía diferencial de México en el contexto hispanoamericano y sus recepciones en el DRAE”. En *Metalexicografía variacional: Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*, editado por Ignacio Ahumada, 107-128. Málaga: Universidad de Málaga.
- » Fernández Gordillo, Luz. 2010b. “Las inquietudes y los diccionarios precedentes”. *Boletín Editorial* 46: 12-19.

- » Fernández de Lizardi, José Joaquín. 2008 [1830-1831]. *El Periquillo Sarniento*. Edición de Carmen Ruiz Barrionuevo. Madrid: Cátedra.
- » García González, Francisco. 1894. *La Chaquira (Belén por dentro)*. México: Imprenta “Reina Regente”.
- » García Icazbalceta, Joaquín. 1899. *Vocabulario de mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*. México: Tip. y Lit. “La Europea”.
- » Hernández Alonso, César y Beatriz Sanz Alonso. 2002. *Diccionario de germanía*. Madrid: Gredos.
- » Huisa Téllez, José Carlos. 2014. “Representaciones sociales a través del lenguaje en la lexicografía hispanoamericana decimonónica”. *Boletín de Filología* 49.2: 139-159.
- » Inclán, Luis G. 2005. *Astucia, el jefe de los Hermanos de la Hoja o los charros contrabandistas de la Rama*. Edición de Manuel Sol. 2 tomos. México: FCE, Universidad Veracruzana.
- » Jucker, Andreas H. 2008. “Historical pragmatics”. *Language and Linguistics Compass* 2.5: 894-906.
- » Lara, Luis Fernando. (dir.). 2010. *Diccionario del español de México*. 2 tomos. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.
- » Martínez Alcalde, María José. 2007. “Pragmática y lexicografía histórica del español en el siglo XVIII: Esteban de Terreros”. *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics* 12: 289-306.
- » Orel, Vladimír. 1998. *Albanian etymological dictionary*. Leiden: Brill.
- » Pabanó, F.M. 2007 [1915]. *Historia y costumbre de los gitanos. Colección de cuentos viejos y nuevos. Dichos y timos graciosos. Maldiciones y refranes netamente gitanos. Diccionario gitano-español-germanesco. Dialecto de los gitanos*. Mairena del Aljarafe: Extramuros. [Edición facsimilar de la de Barcelona, Montaner y Simón, 1915.]
- » Ramos i Duarte, Feliz. 1895. *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos y retoques populares de todos los Estados de la República Mejicana*. Méjico: Imprenta de Eduardo Dublan. (<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000053673&page=1>)
- » Real Academia Española. 2022. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Fecha de consulta, 3 de abril de 2022. (<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>)
- » Rojas Gallardo, Darío. 2009. “Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los ‘diccionarios de provincialismos’ chilenos”. *Boletín de Filología* 45.1: 209-233.
- » Romo Mendoza, Luz. 2012. “Estudio metalexigráfico del tratamiento de la fraseología en diccionarios del español mexicano”. Tesis de doctorado, Universidad de Sonora.
- » Sanmartín Sáez, Julia. 1998. *Lenguaje y cultura marginal: el argot de la delincuencia*. València: Universitat de València.
- » Sanmartín Sáez, Julia. 2006. *Diccionario de argot*. Madrid: Espasa.
- » Toro y Gisbert, Miguel. n.d. *Americanismos*. París: Ollendorf.
- » Valdés Bernal, Sergio. 2007. “Un destacado pedagogo y filólogo cubano casi desconocido en su patria: Félix Ramos y Duarte”. *Revista Bimestre Cubana* 51.26.